

**Antecedentes de hecho**

Primero.—La Fundación fue constituida por don Juan Blázquez Sánchez y don José María Sala Xampeny, según consta en escritura pública de fecha 28 de junio de 1990, modificada por otra de 16 de julio de 1992.

Segundo.—Tendrá como objeto, la promoción de la docencia, estudio, investigación y difusión con todos los medios a su alcance, de todas las cuestiones relacionadas directa o indirectamente con la Sanidad desde una perspectiva nacional e internacional.

Tercero.—La dotación inicial de la Fundación asciende a 10.000.000 de pesetas, depositados en Entidad bancaria.

Cuarto.—El gobierno, administración y representación de la Fundación, se confía de modo exclusivo al Patronato, que estará constituido por cinco miembros como mínimo y cuarenta como máximo, desempeñando los Patronos sus cargos con carácter gratuito.

Quinto.—El primer Patronato se encuentra constituido por don Juan Blázquez Sánchez, como Presidente; don Vicente Garcés Sanruperto, como Vicepresidente primero; don Antonio Mariño Iglesias, como Vicepresidente segundo; don José María Sala Xampeny, como Vicepresidente tercero, y don Luis Sánchez-Harguindey Pimentel, como Secretario; don Pedro Gómez de Agüero y Aguilera, don Antonio Borregón Martínez, don Juan Pedro Jiménez Tamplin, don José Manuel Álvarez Fernández, don Eladio García García y don José Antonio Hernández Sáenz. Todos los cuales han aceptado expresamente sus cargos.

Sexto.—Todo lo relativo al gobierno y gestión de la Fundación se recoge en los Estatutos por los que se rige, sometiéndose expresamente en los mismos a la obligación de rendición de Cuentas al Protectorado.

Vistos la Constitución vigente, la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, el Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas de 21 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre), y demás disposiciones de general y pertinente aplicación.

**Fundamentos de derecho**

Primero.—El artículo 34 de la Constitución recoge el derecho de fundación para fines de interés general.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en el artículo 103.4 del precitado Reglamento de Fundaciones, es competencia del titular del Departamento de Educación y Ciencia reconocer, clasificar y disponer la inscripción de las Instituciones de carácter docente y de investigación cuya tutela tiene atribuida por el artículo 137 de la Ley General de Educación, facultad que tiene delegada en el Secretario de Estado de Universidades e Investigación por Orden de 2 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 4).

Tercero.—El presente expediente ha sido promovido por persona legitimada para ello, y al mismo se han aportado cuantos datos y documentos se consideran esenciales, cumpliéndose los requisitos señalados en el artículo 1.º del Reglamento, con las especificaciones de sus artículos 6.º y 7.º

Cuarto.—Según lo expuesto y atendiendo a que el expediente ha sido tramitado a través de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid, con su informe favorable, pueden estimarse cumplidas las exigencias reglamentarias, al objeto de proceder a su reconocimiento

y clasificación como de financiación y promoción y su inscripción en el Registro, siendo su ámbito nacional,

Este Ministerio, vista la propuesta formulada por el Servicio de Fundaciones y de conformidad con el informe del Servicio Jurídico del Departamento, ha resuelto:

1.º Reconocer, clasificar e inscribir como Fundación docente de financiación, promoción y ámbito nacional a la denominada «Fundación Cultural, Docente y de Investigación Rey Alfonso XIII», con domicilio en Madrid, calle Villanueva, número 11.

2.º Aprobar los estatutos contenidos en la escritura pública de fecha 28 de junio de 1990 con las modificaciones introducidas en la escritura pública de 16 de julio de 1992.

3.º Aprobar el nombramiento del primer Patronato cuya composición figura en el quinto de los antecedentes de hecho.

4.º Aprobar el programa de actividades y estudio económico para los ejercicios 1992-95 y su inscripción en el Registro.

Madrid, 20 de noviembre de 1992.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Elías Ferreres Castiel.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**7904**

*ORDEN de 22 de febrero de 1993 por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Enfermería de las Escuelas Universitarias de Enfermería «Salus Infirmorum», de Salamanca y Madrid, de la Universidad Pontificia de Salamanca.*

Vista la propuesta de la Universidad Pontificia de Salamanca de aprobación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes al título de Diplomado en Enfermería de las Escuelas Universitarias de Enfermería «Salus Infirmorum», de Salamanca y Madrid, de dicha Universidad;

Considerando que por Reales Decretos 899/1982, de 5 de marzo, y 1578/1982, de 28 de mayo, se reconocieron a efectos civiles las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Enfermería de la Universidad Pontificia de Salamanca;

Considerando que el plan de estudios propuesto se adapta a las directrices generales propias establecidas por el Real Decreto 1466/1990, de 26 de octubre, y 1667/1990, de 20 de diciembre, y que ha sido informado favorablemente por el Consejo de Universidades,

Este Ministerio, teniendo en cuenta la autorización contenida en el artículo tercero de los Reales Decretos 899/1982, de 5 de marzo, y 1578/1982, de 28 de mayo, ha dispuesto aprobar el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Enfermería de las Escuelas Universitarias de Enfermería «Salus Infirmorum», de Salamanca y Madrid, de la Universidad Pontificia de Salamanca, que queda estructurado conforme se indica en el anexo.

Madrid, 22 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Elías Ferreres Castiel.

Ilma Sra. Directora general de Enseñanza Superior.

UNIVERSIDAD

PONTIFICIA DE SALAMANCA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN ENFERMERIA

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
I		Estructura y función del cuerpo humano	ESTRUCTURA MICROSCOPIACA DEL CUERPO HUMANO	2T+1A	2	1	Citología, Embriología, Histología. Fundamentos de genética.	"Biología celular", "Ciencias morfológicas"
			ANATOMIA	2T+3A	4	1	Estudio anatómico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.	"Ciencias Morfológicas"
			FISIOLOGIA	2T+3A	5	-	Estudio fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.	"Fisiología"
			BIOQUIMICA Y BIOFISICA	2T+1A	3	-	Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Vitaminas y Hormonas. Bioquímica y Biofísica de las membranas, músculos y nervios.	"Bioquímica y Biología Molecular", y "Enfermería"
I		Fundamentos de Enfermería	METODO CIENTIFICO	7T+12A	3	16	Marco conceptual de Enfermería. Teoría y modelos. Metodología de Enfermería (procesos de atención de Enfermería).	"Enfermería"
			CUIDADOS BASICOS	5T+15A	2	18	Cuidados básicos de Enfermería.	"Enfermería"
I		Ciencias Psicosociales aplicadas	PSICOLOGIA GENERAL Y EVOLUTIVA	3T+1A	3	1	Aspectos psicológicos	"Enfermería", "Psicología básica"
			PSICOSOCIOLOGIA APLICADA	3T+1A	3	1	Aspectos sociales de los cuidados de Enfermería	"Psicología Social", "Sociología" y "Enfermería"
I		Enfermería Médico-Quirúrgica	PATOLOGIA MEDICA	4T+4A	8	-	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y/o problemas derivados de las patologías médicas más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano.	"Medicina"
			PATOLOGIA QUIRURGICA	4T+2A	6	-	Necesidades y/o problemas derivados de las patologías quirúrgicas más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano.	"Cirugía"
			CUIDADOS MEDICO-QUIRURGICOS DE ENFERMERIA	40T+4A	6	38	Tecnología de Enfermería para la atención a individuos con problemas médico-quirúrgicos. Cuidados de Enfermería a individuos con problemas médico-quirúrgicos.	"Enfermería"
I		Enfermería Comunitaria. Ecología humana.	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	21T	8	13	Concepto de salud y factores que la condicionan. Método epidemiológico y vigilancia epidemiológica. Sistemas de salud. Tendencias. Atención primaria de salud. Diagnóstico y plan de salud. Programas de salud. Educación para la salud.	"Enfermería", "Medicina Preventiva y Salud Pública"
			ESTADISTICA APLICADA	2T	2	-	Bioestadística y demografía aplicada.	"Enfermería", "Estadística e Investigación Operativa"

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
I	Farmacología, Nutrición y Dietética	MICROBIOLOGIA		3T	3	-	Morfología y Fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunidad. Vacunas y sueros.	"Microbiología", "Inmunología" y "Parasitología"
		FARMACOLOGIA CLINICA		5T+1A	5	1	Acción, efectos e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades.	"Farmacología", "Enfermería"
		NUTRICION Y DIETETICA		3T	2	1	Necesidades nutricionales y alimentarias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos: manipulación y reglamentación. Sustancias nutritivas y no nutritivas. Dieta y equilibrio alimentario. Dietética terapéutica.	"Nutrición y Bromatología" y "Enfermería"
I	Enfermería Materno-Infantil	ENFERMERIA OBSTETRICA Y GINECOLOGICA		6T	2	4	Reproducción humana. Mantenimiento de la salud reproductiva humana. Problemas de salud en la reproducción humana. Desarrollo normal de la gestación, parto y puerperio. Alteraciones de la gestación, parto y puerperio. Cuidados de enfermería en la gestación, parto y puerperio normales y patológicos.	"Enfermería", "Obstetricia y Ginecología"
		ENFERMERIA PEDIATRICA Y PUERICULTURA		8T+1A	3	6	Características generales del recién nacido sano y desarrollo del mismo hasta el primer mes de vida. Crecimiento y desarrollo del niño sano hasta la adolescencia. Alteraciones más frecuentes en esta etapa de la vida. Cuidados de enfermería de las distintas alteraciones de las necesidades del niño.	"Enfermería", "Pediatría"
I	Enfermería Geriátrica			6T	2	4	Teorías del envejecimiento. Aspectos demográficos, sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Cuidados de enfermería al anciano sano y enfermo.	"Enfermería",
I	Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental			6T	2	4	Salud mental y modo de vida. Atención de enfermería de salud mental al individuo, familia y comunidad. Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería.	"Enfermería".
I	Administración de servicios de Enfermería			7T	4	3	Sistemas de salud. Planificación y economía sanitarias. Administración de servicios de Enfermería.	"Enfermería"
I	Legislación y Etica Profesional	LEGISLACION		1T+1A	2	-	Normas legales de ámbito profesional.	"Enfermería", "Toxicología y Legislación Sanitaria" "Filosofía del Derecho, Moral y Política" y "Derecho Administrativo".
		ETICA PROFESIONAL		1T+1A	2	-	Códigos Deontológicos profesionales y otras recomendaciones éticas.	"Enfermería", "Filosofía del Derecho, Moral y Política".

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Creditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I		Filosofía Cristiana	1,5	1,5	-	Fundamentación de la ética. El acto humano y moral. La conciencia personal. Referencias éticas del pensamiento actual. Responsabilidad del comportamiento profesional de la enfermería.	"Enfermería", "Filosofía" y "Historia del Pensamiento y de los movimientos sociales y políticos".
I		Bioética	1,5	1,5	-	La vida humana. Líneas fundamentales de una moral cristiana. Bioética entre el derecho, la economía y la política. Análisis pormenorizado de los principales problemas.	"Filosofía", "Enfermería", "Filosofía del Derecho, Moral y Política".
I		Asistencia y Prevención en Toxicomanías.	3	1,5	1,5	Perfil psicossocial del sujeto drogodependiente. Factores originales del consumo de drogas. Etiología.- Conceptos básicos en drogodependencia.-Tipos de sujetos drogodependientes (según drogas). Normas de actuación, intervención, abordajes de las drogodependencias desde el punto de vista de Enfermería.- Planificación de cuidados de Enfermería ante : deshabituación-desin toxicación. Patología infecciosa y no infecciosa.	"Psicología social", "Sociología", "Toxicología y Legislación Sanitaria", "Enfermería", "Medicina Preventiva y Salud Pública".

## 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Creditos totales para optativas

- por ciclo  9- curso 

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Relaciones Humanas	1,5	1	0,5	Ampliación de los conocimientos de los procesos y técnicas de comunicación y habilidades de relación entre los distintos profesionales del ámbito sanitario para favorecer el desempeño de sus actividades peculiares en orden a una asistencia integral y de calidad al individuo sano ó enfermo y a la sociedad.	"Psicología Social", "Metodología de las ciencias del comportamiento", "Enfermería".
Introducción a la Informática	6	1,5	4,5	Visión general del "qué", "cómo" y "para qué" del mundo de la microinformática. Conocimiento y manejo de los paquetes software básicos más comunes, como herramienta para mejorar e incrementar la eficacia en la realización de las múltiples tareas de la Enfermería.	"Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial", "Enfermería", "Lenguajes y Sistemas Informáticos".
Investigación en el método científico de Enfermería	6	1	5	Ampliación de los conocimientos del proceso de investigación: Etapas. Bases teórico-prácticas. Iniciación de trabajos dentro del campo de la Enfermería: los diferentes tipos de estudio. Diseño. Objetivos. Recogida de datos. Cuestionarios. Problemas de diseño. Análisis. Interpretación. Búsqueda bibliográfica. Escritura científica.	"Enfermería", "Estadística e Investigación Operativa", "Lógica y Filosofía de la Ciencia", "Metodología de las ciencias del comportamiento".
Docencia en Enfermería	6	3	3	Bases y Técnicas pedagógicas para el desempeño correcto de la dimensión docente del personal de Enfermería.	"Didáctica de las Ciencias Experimentales", "Enfermería".
Enfermería y Trasplantes	3	1,5	1,5	Donación de órganos: Indicación del trasplante. Criterio de potencial donante. Cuidados de Enfermería al donante cadáver y atención a la familia. Diagnóstico de muerte cerebral. Selección de receptores. Logística en los trasplantes. Legislación y Ética.	"Enfermería", "Medicina", "Psicología Social", "Inmunología", "Toxicología y Legislación Sanitaria".
Gestión en Enfermería	3	1,5	1,5	Sistemas de economía. Secretariado, biblioteca y archivo para la organización y planificación de los distintos departamentos de Enfermería. Modelos asistencial y docente.	"Enfermería", "Economía Aplicada", "Biblioteconomía y Documentación".
Enfermería Médico-Quirúrgica general en pacientes de alto riesgo.	3	1	2	Ampliación de los conocimientos comunes de los procesos de secuencias agudas y críticas, y atención de Enfermería en unidades especiales:	"Enfermería", "Medicina", "Cirugía", "Nutrición y Bromatología".

DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
Proceso de Atención de Enfermería de las unidades especiales de cuidados intensivos	3 3 3 3 3	1 1 1 1 1	2 2 2 2 2	. Cardiorespiratorio . Neonatología . Dialisis renal . Grandes quemados . Medico-Quirurgicos	"Enfermería". "Medicina". "Cirugía". "Enfermería". "Pediatria". "Enfermería". "Medicina". "Enfermería". "Cirugía". "Enfermería". "Medicina". "Cirugía".
Idioma	3	1,5	1,5	Inglés Técnico. Desde la diversa variedad de niveles en el conocimiento del Inglés. Se pretende que cada cual, según su capacidad, utilice este idioma como instrumento de su profesión para acceder a otras fuentes de formación e información de los temas de Enfermería.	"Filología Inglesa".
Terapéutica Física y Rehabilitación	3,5	2	1,5	Conocimientos básicos de los medios físicos y sus efectos biológicos. Principios elementales de la Fisioterapia. Integración de las distintas patologías y cuidados de Enfermería para el logro de una mayor funcionalidad del organismo, como contribución a la Rehabilitación.	"Radiología y Medicina Esica". "Fisioterapia". "Medicina" y "Enfermería".
Hecho Religioso y Fé Cristiana	3	3	-	Introducción al hecho religioso. Exposición de los contenidos básicos de la fé cristiana. Relación, pensamiento y fé.	"Filosofía". "Historia del Pensamiento y de los movimientos sociales y políticos".
Doctrina Social de la Iglesia	1	1	-	Análisis y aplicación al momento actual de los Documentos del Magisterio de la Iglesia (Siglos XIX y XX) sobre el orden cristiano basado en la justicia social y la paz.	"Historia Moderna". "Filosofía". "Historia del Pensamiento y de los movimientos sociales y políticos."
Enfermedades de Transmisión Sexual	3	2	1	Etiología, diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades Transmisibles sexualmente. El SIDA, como E.T.S. Aspectos epidemiológicos: factores y grupos de riesgo. Seguimiento de contactos. Prevención y Educación Sanitaria en E.T.S. Declaración y Legislación de las ETS. ETS transmisión Madre-Hijo.	"Medicina". "Microbiología". "Enfermería". "Obstetricia y Ginecología". "Medicina Preventiva y Salud Pública". "Toxicología y Legislación Sanitaria".

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

PONTIFICIA DE SALAMANCA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

Diplomado en Enfermería

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER CICLO

CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

ESCUELA UNIVERSITARIA "SALUS INFIRMORUM" (Madrid)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

233

CREDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (S)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
		194	6	9	24		233
II CICLO							

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO  SI  NO

6.  SI  NO SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

NO PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

NO TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

NO ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

NO OTRAS ACTIVIDADES

-- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: ..... CREDITOS.

-- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA .....

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

-- 1.º CICLO  AÑOS

-- 2.º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	82	38,5	43,5
2º	80,5	35	45,5
3º	70,5	29	41,5

## ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. Se establecen incompatibilidades, entre las materias troncales y siguientes :
  - . Estructura y función del cuerpo humano → Enfermería Médico - Quirúrgica .
  - . Fundamentos de Enfermería → Enfermería Médico - Quirúrgica.
  - . Enfermería Médico-Quirúrgica → Enfermería Materno Infantil.
  - . Enfermería Médico-Quirúrgica → Enfermería Geriátrica.
  - . Enfermería Médico-Quirúrgica → Enfermería Psiquiátrica.
2. TRES AÑOS de Escolaridad, "mínimo" , ( 40 semanas lectivas por año académico ).
3. Estudio individualizado y pomenorizado por materias ; y créditos totales teórico - prácticos de cada una de ellas para señalar lo exactamente convalidado.
4. Se han respetado las directrices generales propias del Real Decreto 1466/1990, cuando se han diversificado, ó no , las materias troncales, en asignaturas.
5. AQLARACION , Para establecer el " valor del crédito " .

Esta Universidad establecerá el METODO DOCENTE para el desarrollo progresivo humano, social, ético y Profesional que presenta en su Plan de Estudios , mediante : Clases teóricas y teórico-prácticas, seminarios , presentación de casos clínicos, demostración de técnicas y unas PRACTICAS COMUNITARIAS Y HOSPITALARIAS suficientes para que el estudiante pueda establecer el contacto directo con el individuo sano de sectores varios, y pacientes diferentes y de distintas patologías, que le permitan valorar el Método Científico Aplicado a los cuidados precisos generales e Individualizados; en los ambientes : FAMILAR, COMUNITARIO y HOSPITALARIO que contribuyan al desarrollo y bienestar del individuo y de la sociedad.

Por tanto se establece :

1. El valor del "CREDITO TEORICO " en 10 horas.
  2. El Valor del " CREDITO PRACTICO " en Estancias Clínicas en 20 horas.
-